Circular nro. 61. Tribunal electoral solicita difusión del Registro Público Permanente de Postulantes Autoridades de Mesa de la Provincia de Santa Fe.

Circular Nro. 61/23.-

Santa Fe, 05 de julio de 2023.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle, para su conocimiento y notificación a todos los integrantes de ese órgano jurisdiccional, que el día 4 de julio del corriente año se recibió Nota Nº 0215 del Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe, recordando la existencia del Registro Público Permanente de Postulantes a Autoridades de Mesa de la Provincia de Santa Fe – creado en el marco de la Acordada Nº 007/2023 del Tribunal Electoral de la Provincia – y solicitando la difusión entre funcionarios, magistrados y empleados para fomentar la inscripción en el mismo.

Asimismo informan que quienes sean seleccionados/as para desempeñar el papel de autoridad de mesa recibirán un viático por su labor durante la jornada electoral. Se agrega a continuación el enlace de inscripción https://www.santafe.gov.ar/formularios/index.php/872748.

Sin otro particular, saludo a ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno